



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6.381/99.-

**Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Dirección General de Rentas.-**

S/Proyecto de Decreto autorizando los concursos "PAMPAFAC ESTUDIANTIL".-

DICTAMEN N° 34/00.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 32.-

Sin perjuicio de ello, modificar en el referido proyecto, donde dice:
"DECRETO N° /99" por "DECRETO N° /00", igualmente en el Anexo.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA - Santa Rosa, 11 de enero de 2000.-
JRS.-**



**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**